Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 14:42
Para: 'contrataciones@softshop.com.py'; 'analia_garcia@softshop.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)
Datos adjuntos: Nota Softshop S.A..pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 58.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'contrataciones@softshop.com.py'	
'analia_garcia@softshop.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 23/6/2021 14:42
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 23/6/2021 14:42
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 23/6/2021 14:42

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2021 "Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 8 Acta 48 de fecha 22 de junio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de G. 1.600.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta Cumplimiento Total de Obligaciones.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 58/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodriguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
marcosgauna@bnf.gov.py
021 419 1504
GOBIERNO NACIONAL

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: contrataciones@softshop.com.py; analia_garcia@softshop.com.py
Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 14:42
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contrataciones@softshop.com.py (contrataciones@softshop.com.py)

analia_garcia@softshop.com.py (analia_garcia@softshop.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)

Comunicación de Adjudicación -...

G.D.O.C. Nº 1119/2021

Asunción, 23 de junio de 2021

Señor (es)
SOFTSHOP SA
Dirección: RICARDO BRUGADA 220 ESQ.LUIS MORALES
Teléfono: 205925
Correo Electrónico: contrataciones@softshop.com.py; analia_garcia@softshop.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2021 "Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 8 Acta 48 de fecha 22 de junio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de G. 1.600.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta Cumplimiento Total de Obligaciones; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43231512-9991	VSPHERE ENT PLUS + VREALIZE OPERATIONS STD 3 Años de Soporte 7 X 24	Unidad	Unidad	20	VMWARE	U.S.A.	75.900.000	1.518.000.000
2	43231512-9991	VMWARE VCENTER SERVER 7 STANDARD FOR VSPHERE 7 3 Años de Soporte 7 X 24	Unidad	Unidad	1	VMWARE	U.S.A.	82.000.000	82.000.000
Precio Total: Guaraníes un mil seiscientos millones.----------									**1.600.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) **La autorización del fabricante presentada debidamente legalizada para la firma del contrato. (Art. 48 Decreto Nº 2992/2019).**
b) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
e) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

f) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
g) Anexo 2 "Perfil del Cliente" debidamente completado y con los documentos respaldatorios (RESOLUCION SEPRELAD N° 070/2019).
h) Declaración Jurada de no contar con antecedentes penales y judiciales del proveedor (RESOLUCION SEPRELAD N° 070/2019).

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * División de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 58/2021

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: ventas@netlogic.com.py
Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 14:42
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@netlogic.com.py (ventas@netlogic.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 14:42
Para: 'ventas@netlogic.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)
Datos adjuntos: Nota Netlogic S.R.L..pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 58.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'ventas@netlogic.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 23/6/2021 14:42
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 23/6/2021 14:42
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 23/6/2021 14:42

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2021 "Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 48 de fecha 22 de junio de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria al oferente SOFTSHOP S.A. conforme a la propuesta de adjudicación, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 58/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodriguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
marcosgauna@bnf.gov.py
021 419 1504
GOBIERNO NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1121/2021

Asunción, 23 de junio de 2021

Señor (es)
NETLOGIC S.R.L.
Dirección: NATALICIO GONZALEZ 210 C/ POETA GUIDO SPANO
Teléfono: 612 227
Correo Electrónico: ventas@netlogic.com.py

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2021 "Upgrade de Licencias de Ambiente Virtualizado VMWARE (Renovación de Licencias)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 48 de fecha 22 de junio de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria al oferente SOFTSHOP S.A. conforme a la propuesta de adjudicación, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 58/2021